

Manual de Trámites y Servicios Dirección de Ingresos- Unidad Técnica de Ingresos

FECHA DE REVISIÓN ENERO /2012

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA / ENTIDAD

Secretaría de Finanzas/Dirección de Ingresos.

Nombre del Trámite o Servicio:

Declaración en el Impuesto sobre las Demasías Caducas.

Descripción:

Este impuesto se causará de las Demasías Caducas, siendo estas, los remanentes que quedan a favor del deudor prendario, después de descontar el monto de la venta de la prenda, y se pagará mediante declaración bimestral, dentro de los primeros 17 días de los meses de marzo; mayo; julio; septiembre; noviembre de 2012 y, enero del siguiente año.

Usuario

Personas físicas y morales que se dediquen a efectuar préstamos de dinero al público derivados de la celebración de contratos de mutuo con interés y garantía prendaria o asimilable a éste.

Comprobante a obtener: Acuse de recibo declaraciones de pago de contribuciones y otros ingresos Impuesto sobre las Demasías Caducas.		Vigencia Indefinida
Costo (Moneda Nacional) Sin costo.	Tiempo de Respuesta: 5 minutos	Horario de Atención: 8:30 a 16:00 hrs. de lunes a viernes

REQUISITOS

- Estar inscrito en el Padrón Fiscal de Contribuyentes Estatales.
- Presentar Formulario Múltiple de Contribuciones Estatales, debidamente requisitado con la información correspondiente al periodo que declara.

Fundamento Jurídico: Capítulo VI, Artículos 36R al 36W de la Ley de Hacienda para el Estado de Oaxaca vigente.

Área donde se proporciona el servicio:

En la Ciudad de Oaxaca en el Centro Integral de Atención al Contribuyente Col Reforma. Escuela Naval Militar No. 517 Col. Reforma y en el Centro Integral de Atención al Contribuyente Col. América. Argentina núm. 206, Col. América Sur Oaxaca de Juárez Oaxaca. Para el interior del Estado en las Oficinas Recaudadoras de Rentas o Colecturías A través del portal de la Secretaría de Finanzas www.finanzasoaxaca.gob.mx

Servidor Público Responsable (Nombre y Puesto)

Lic. Andrés Felipe Alvarado Velásquez/Encargado del Área de Control de Obligaciones

Teléfono: 01 (951) 501-6900 EXT 23140

